

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13692 *Resolución de 14 de junio de 2024, del Consorcio Casa Árabe, referente a la convocatoria de procesos selectivos para la provisión de plazas de estabilización de personal laboral.*

En la página web de Casa Árabe se han publicado las bases que han de regir la convocatoria de procesos selectivos para ingreso como personal laboral fijo (Estabilización) de 2024 en el Centro de Lengua Árabe de Casa Árabe.

Se convoca así la cobertura de los siguientes puestos:

- A. Profesor de AME (Árabe Moderno Estándar) responsable del Área de AME.
- B. Profesor de AME responsable de Relaciones Universitarias.
- C. Profesor de AME y dialectal marroquí jefe de Estudios.
- D. Profesor de AME y dialectal levantino responsable del área de Árabe Dialectal.
- E. Profesor de AME y dialectal egipcio responsable de Relaciones con Colegios.
- F. Responsable de Relaciones Internacionales, Desarrollo Online y Atención al Alumnado.
- G. Profesor de AME responsable del área de Clases in Company (empresas e instituciones).
- H. Profesor de AME y dialectal levantino responsable de Publicaciones y Recursos Didácticos.
 - I. Profesor de AME responsable de Programas de Inmersión e Intercambio.
 - J. Profesor de AME y dialectal levantino responsable del área de Árabe para Niños (infantil, primaria y secundaria).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Consorcio Casa Árabe (<https://www.casaarabe.es/cadocumentos>).

Madrid, 14 de junio de 2024.—La Directora General de Casa Árabe, Irene Lozano Domingo.